

UNA RESOLUCION IMPORTANTE

Por juzgarla de interés publicamos copia del «Boletín Oficial» lo siguiente:

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, por acuerdo fecha 11 de Abril actual, se ha servido disponer lo siguiente:

«Visto el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Alcantarilla, relativo a la concesión de auxilios por el Estado para las obras de abastecimiento de aguas a dicha población.

Resultando que la Dirección general de Obras públicas remitió en 24 de Agosto de 1926 el referido expediente a fin de que se siguiera la tramitación oportuna.

Resultando que informada dicha petición por la Junta provincial de Sanidad y confrontando el proyecto por la División Hidráulica del Segura se elevó la referida documentación a la Superioridad proponiendo que se otorgara la subvención o auxilios solicitados y que, por lo que se refería a la concesión de las aguas necesarias para dicho abastecimiento, se siguiesen los trámites señalados en las disposiciones vigentes.

Resultando que en 31 del mes de Diciembre del referido año, se devolvió por el expresado Centro directivo el expediente y proyecto a fin de que se procediera a información pública ordenada por el artículo 8.º del Real Decreto de 9 de Junio de 1925, disponiendo al propio tiempo que se pasara de nuevo el expediente a la División Hidráulica del Segura para que ampliara su informe y fuera oída también la Comisión local de Sanidad y que, una vez cumplidos estos trámites, se otorgará por este Gobierno la concesión solicitada, si así procedía para el aprovechamiento de las aguas como trámite previo a la subvención pedida.

Resultando que, por anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 14 de Enero último, se abrió información pública, señalando el plazo de 30 días para oír las reclamaciones que pudieran presentarse, remitiéndose a tal efecto un ejemplar del mencionado boletín a cada una de las

Alcaldías de Murcia y de Alcantarilla para su exposición al público.

Resultando que dentro del plazo señalado se presentó una reclamación suscrita por don Mariano del Ormen González Sanz, como mandatario de los Hacendados del Mediodía de la Huerta de Murcia, alegando que las aguas que discurren por la acequia de Barreras son de su propiedad para riego de sus tierras, cuya oposición fue contestada por el Ayuntamiento peticionario dentro del plazo que se le señaló al efecto, manifestando que las aguas de que se trata son públicas y que el objeto para que se pretenden está reconocido como preferente por la vigente ley de Aguas.

Resultando que la División Hidráulica del Segura amplía su informe y como conclusión del mismo propone que se otorgue la concesión del agua solicitada y en su día el auxilio o subvención pedida.

Resultando que la Junta local de Sanidad informa favorablemente a la aprobación del proyecto y expediente de que se trata.

Resultando que en idéntico sentido informa el señor Abogado del Estado de esta provincia, a cuya Asesoría se envió el expediente para su informe.

Considerando que el artículo 407 del Código civil y el párrafo 2.º del 409 del mismo, en armonía con los 5, 10 y 127 de la vigente ley de Aguas, declaran de dominio público los ríos y sus cauces naturales, y limitan el aprovechamiento de sus aguas a su uso en cuanto al modo y forma de usarlas, no atribuyendo su propiedad, aun durante el curso de las mismas por sus acueductos, de separación artificial para los dueños de éstos, la propiedad de todas y cada una de las moléculas del agua que excluya todo otro aprovechamiento, sobre o no sobre agua de dicho aprovechamiento, y perjudique o no al mismo; sino que solo el agua sobrante, sino aquella que en nada perjudica el uso apropiado sigue siendo de dominio público y su régimen de aprovechamiento de policía de la administración.

Considerando que lo anterior doc

trina está corroborada por las mismas ordenanzas de la Huerta de Murcia en su artículo 55 que dispone, que ninguno puede mudar toma o partidor ni hacerlos de nuevo donde no los había, sin permiso del Ayuntamiento que podrá concederle o negarlo, ayendo previamente en Junta a los interesados de la acequia en que se solicite la variación o novedad, dando noticia de su resolución al Consejo de Hombres Buenos, otorgando por tanto, al Ayuntamiento esta exclusiva facultad no obstante ser de los regantes de la huerta los cauces; pues que al Juntamiento y al Consejo de Hombres Buenos, solamente otorga audiencia al primero y noticia al segundo, pero no facultades resolutivas.

Considerando que el artículo 160 de la ley de Aguas vigente da preferencia a los abastecimientos de poblaciones sobre los riegos, sin perjuicio de los derechos adquiridos, perjuicios que no existen en la captación de 15 litros de agua por segundo que representa el cuatro por mil de los siete mil litros sobantes del caudal de la acequia de Barreras, derivada del río Segura y cuyo sobrante vierte otra vez al referido río.

Considerando que el artículo 43 del reglamento de obras, servicios y bienes municipales, aprobado por R. D. de 14 de Julio de 1914 atribuye esta concesión a los gobernadores civiles de provincias, ha acordado otorgar la concesión de agua de la acequia de Barreras, solicitada por el Ayuntamiento de Alcantarilla, en cantidad de 15 litros por segundo de tiempo, como trámite previo a la concesión de auxilios por el Estado para las obras de referencia.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento general y público.

Murcia 27 de Abril de 1927. — El Ingeniero Jefe de la Sección, Manuel López.

Círculo de Bellas Artes

Conferencia del Dr. Jordana de Pozas

El próximo sábado, 7 del actual, a las siete de la tarde, dará una conferencia en este círculo el ilustre catedrático Dr. don Luis Jordana de Pozas.

El tema que habrá de desarrollar es de un gran interés y de una indudable oportunidad: «Un nuevo Estado. — La organización corporativa fascista».

Dicho tema, relacionado en su aspecto científico con el que recientemente sirvió de a unto a la brillante conferencia del señor Ruiz Funes sobre «La pena de muerte en Italia», despertará seguramente un vivo interés entre quienes desean conocer de un modo serio y fundamental la verdadera significación en el Derecho público del fascismo y de sus hombres.

La conferencia del señor Ruiz Funes en este Círculo, de grato recuerdo para todos, analizó de manera admirable el problema fascista en su aspecto penal.

En la disertación del señor Jordana que tendrá lugar el día 7, el ilustre catedrático pondrá de manifiesto tan importante problema en su aspecto político, es decir en su aspecto «intitivamente político».

Dada la gran cultura, el conocimiento profundísimo que el señor Jordana de Pozas tiene de tales cuestiones, en las que se trata de una indiscutible autoridad, la conferencia del próximo sábado ha de constituir un verdadero éxito y es de esperar una numerosa concurrencia en el Círculo de Bellas Artes, con tal motivo.

La entrada será pública.

DON LEOPOLDO GOMEZ GOMEZ

FALLECIÓ AYER EN CERCEDILLA (MADRID)

a los 24 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 7 del actual, desde las siete hasta las doce, cada media hora, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, se aplicarán en sufragio de su alma

Su afligida madre, doña María Gomez Yelo; hermanos, don Antonio, don Daniel, don Valentin, don Eliseo y doña Genoveva; hermanos políticos, doña Sinfrosina Moreno Cobos, doña Ascensión Abellán Miñano, doña Consuelo Gomez Castaño, doña Balbina López Cobos y don José Martínez González; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios teniendo presente en sus oraciones.

Murcia 5 de Mayo de 1927.

EL SR. BERNADES EN MURCIA

El Comisario Regio de la Seda presidente de la inauguración en la Estación Sericícola del cursillo para maestros

Per la noche asiste a un acto en el Conservatorio

A las cinco de la tarde de ayer, en el salón de actos de la Estación Sericícola se celebró con toda solemnidad la inauguración de Cursillo de sericultura para maestros nacionales, asistiendo, subvencionados por el Estado 100 maestros de toda España, dos de ellos de nuestra provincia.

Presidió el acto el Comisario Regio de la Seda señor Bernades asistiendo los elementos de dicho organismo que le acompañan desde Madrid, el día pasado en Murcia a flor de Reyes, secretario del gobierno en representación del gobernador, alcalde de la capital, don Isidoro de la Cervera, presidente de la Diputación, teniente coronel de la guardia civil, don Gregorio Montesinos y otros valiosos elementos, así como los inspectores de primera enseñanza.

Habló en primer término el director de la Estación Sericícola señor González Marin quien tuvo un saludo efusivo y elogioso para el Comisario Regio, mostrándose verdaderamente emocionado por la extraordinaria brillantez del acto.

Celebró mucho que haya sido en Murcia donde se comienzan los cursillos sericícolas para maestros, ya que puede decirse que es Murcia la cuna de esta industria importantísima.

Expuso su satisfacción y su agradecimiento por la protección que presta el Estado a la sericultura y se congrató a mucho de que Su Majestad el Rey y S. A. R. el Príncipe

de Asturias sean los primeros en estimular la crianza de los gusanos de Seda, para impulsar el desarrollo de esta industria.

Cantó los entusiasmos de nuestra huerta en este aspecto y dijo que no hay una sola casa en donde no se críe seda.

Hizo un breve y documentada historia de la Sericultura y tuvo frases de encomio para el resurgimiento que se está observando en toda España de la Sericultura.

El señor González Marin fue aplaudidísimo.

Después habló don Agustín Nogué, inspector de Primera Enseñanza y delegado del Ministerio de Instrucción pública.

Saludó al Comisario Regio con palabras de cumplidas alabanza y elogió la obra intensa y eficaz que realiza la Estación Sericícola de Murcia.

Terminó diciendo que confiaba mucho en el éxito de estos cursillos para maestros que se inauguraban bajo tan buenos auspicios. Se le aplaudió cariñosamente.

Por último habló el Comisario Regio de la Seda, agradeciendo en primer término las palabras de elogio que le dedicaron los señores González Marin y Nogué.

Al hablar de Murcia dirigió sentidas palabras al señor alcalde, recordando el triste suceso que puso un velo de dolor en nuestras almas, en reciente fecha.

Se congrató de que estuviera ausente el Director general de pime

ra Enseñanza Sr. Suarez Somonte, para poder así con toda libertad elogiar los entusiasmos que en el palpitan hacia la Sericultura en relación con las enseñanzas en las escuelas.

Tuvo un párrafo oportunísimo y brillante hablando del ejemplo que dan al país el Rey y su augusto hijo el Príncipe de Asturias que ponen fervoroso entusiasmo en el engrandecimiento de la industria sedera en España.

Aludió a las producciones sederas del extranjero y puso de manifiesto las «calidades excelentes que avaloran la seda que se produce en España».

Dijo que había que procurar por todos los medios llegar a resucitar aquel poderío nuestro sericícola de antaño, hasta alcanzar la suma de cincuenta millones de hilos de capullo de seda, que a cinco pesetas hacen un total de doscientos cincuenta millones.

Terminó el señor Bernades con vivas al Rey, a España y a Murcia, que fueron contestados con entusiasmo.

El Comisario Regio fué objeto de una cariñosa y efímera ovación.

Después se proyectó una película en la que aparecen el Monarca y el Príncipe de Asturias ocupados en las labores sederas.

El acto resultó muy brillante y de él quedaron satisfechísimos cuantos tuvieron la suerte de concurrir al mismo.

El autor de varios robos

En Archena la benemérita ha procedido a la detención del individuo Sebastián Gómez Ponce, de 45 años, conocido por el Cuco.

Este ha resultado ser autor de varios robos en huertos de aquella comarca, apoderándose de varias partidas de simones.

Fuó puesto a disposición del Juzgado municipal.



EN SUFRAGIO DEL ALMA
del señor

D. Mariano Giménez Sandoval

que falleció el día 5 de Abril último

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la

Bendición Apostólica

R. I. P.

Se aplicaran las misas que se celebren hoy día 5 a las once, once y media y doce, rezándose durante las mismas el Santo Rosario, en la Capilla de los Velez de esta Santa Iglesia Catedral

Sus sentidos: esposa doña Josefa Casallns; hermana doña Dolores Giménez Sandoval; hijos; madre política; hermanas políticas, tía, tías políticas, primos, sobrinos y demás familia,

Invitan a sus amistades a alguno de estos cultos y les ruegan lo tengan presente en sus oraciones por lo que les anticipan las mas expresivas gracias

Murcia 5 de Mayo de 1927.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (11)

Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis BARCELONA

El infrascripto, presidente de la Comisión Directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis, tiene el gusto de certificar que de los numerosísimos ensayos practicados durante años, en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacéutico «Histógeno «Llopis», se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos, de manifiesta eficacia en los inapetentes y decaídos.

Barcelona 6 de Noviembre de 1926.—El Presidente, A. PRESTA.

La interesante certificación que publicamos es una prueba fehaciente del alto valor terapéutico del «HISTÓGENO LLOPIS» para el tratamiento y curación de la tuberculosis, anemia, catarros crónicos, neurastenia, etc., y enfermedades consuntivas.

«Histógeno Llopis» está adoptado en los principales Sanatorios, Dispensarios y Clínicas nacionales y extranjeras,
DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Para teñir los carnos

Vuelven a su color natural los cabellos que hayan sido rubios, castaños o negros con el perfeccionado

Aceite Vegetal Mexicano

que garantiza el inventor sus resultados.
No mancha ni quema. Perfume exquisito.

Venta: BAZAR MURCIANO

LICENCIADOS DEL EJÉRCITO

Más de seis mil plazas, muchas con 3.000 pesetas. Compre la nueva ley y reglamento que acaba de aprobar el Gobierno para todos los que han servido desde cinco meses en adelante y los retirados. Formularios, documentos y modo de obtener esos destinos. A 3'50 ejemplar a provincias, acompañando el importe en Giro Postal. Pedidos a la Redacción de LA PATRIA, Ancha de San Bernardo, 73, Madrid.

Suscribiéndose también a LA PATRIA, órgano nacional, recibirá las relaciones de las vacantes y de adjudicación que publica Guerra, y noticia de cómo ha de tramitar sus solicitudes. CINCO pesetas trimestre; paga adelantado.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

La Unión.—GARTAGENA

CASA FUNDADA EN 1890

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, moedores de la LUTH & ROSENS, Motores hijos y marinos, AVANCE para aceite pesados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las Industrias Mineral y Metalúrgica.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 Caballos

BAZAR MURCIANO

Especialidad en objetos para regalos. Gran surtido en artículos de Perfumería. Productos de la

CASA GAL

Murcia, Platería, 66 y 68.

Sucursal en Cartagena

Calle Mayor, número 33.

NO MAS PURGAS Supositorios «VICTORIA»

a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derretimiento completo.—4.ª Acción cosmética y desconvulsiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta, adultos, 1'50.

D y ostarlo en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer

REUMATICOS

Verás van desaparecer tus dolores

Balsamo Victoria

que a base de Mentol, Mentol, Alcaparras, Coeslar y Sulfato de Sodio, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Este Balsamo Victoria sobre la parte doliente y masajear con un bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

PRECIO: 2 pesetas. Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para Habana y Veracruz. Saliendo de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colon para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Las Palmas y Posesiones de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo y Coruña, Gijón y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábrico a New-York y las líneas de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no las señala, y se anunciarán cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajeros para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Horario de trenes

Compañía de M. Z. A.

Llegada a la Estación de Murcia Salida de la Estación de Murcia

Mixto de Cartagena, 21'35	Mixto a Madrid, 22'5
Mixto de Madrid, 4,45	Mixto a Cartagena, 7
Correo-expreso de Cartagena, 19,20	Correo-expreso a Valencia-Alicante y Madrid-Barcelona, 19,35
Correo-expreso de Valencia-Alicante-Barcelona-Madrid, 9,40	Correo expreso a Cartagena, 9,55
Mixto de Cartagena, 13,15	Mixto a Alcázar-Ciudad-Real-Sevilla-Huelva, 13,45
Mixto de Huelva-Sevilla-Ciudad-Real-Alcázar, 12,30	Mixto a Cartagena (en aza en Alquerías a las 15 horas por Alicante), 12,55
Expreso (rápido) de Cartagena, 9'48	Expreso (rápido) a Valencia-Alicante-Madrid, 19'56
Expreso (rápido) de Valencia-Alicante-Madrid, 19'56	Expreso (rápido) a Cartagena, 20'5
Corto de Cartagena, 9'20	Corto a Alcantarilla (enlaza a las 10,20 con el correo de Lorca-Baza-Granada), 9,43
Corto de Granada-Baza-Lorca y Alcantarilla, 19,32	Corto a Cartagena, 20
Mercancías con viajeros de Chinchilla a Murcia, 20,10	Mercancías con viajeros de Murcia a Chinchilla, 2,20
Mercancías con viajeros de Chinchilla a Murcia, 23,45	Mercancías con viajeros de Murcia a Chinchilla, 5,15

Compañía de Andaluces

Mixto de Alicante-Torreveja, 10,40
Correo de Alicante-Torreveja, 19,5

Compañía de Andaluces

Correo a Alizante-Torreveja, 10,15
Mixto a Alicante-Torreveja, 18,4

La Catalana

Seguro contra incendios y explosiones de todas clases. Contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona, Paseo de G.acia, 2.

Capital suscrito Ptas. 6.000.000—Capital desembolsado: Ptas. 2.664.000

Reserva Estatutaria: Ptas. 1.000.000

Situación y desarrollo de la Compañía.

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reserva estatutaria y para eventuales
1875	308.711'79	818.208'04	88.055'18	78.198'45
1885	584.161'72	175.617'29	104.720'87	87.748'28
1895	991.430'05	401.048'87	380.476'88	686.885'12
1905	1.910.777'15	681.989'69	686.985'71	859.162'07
1915	7.881.900'01	2.413.196'90	1.945.988'67	1.728.289'42
1925	17.777.466'49	8.286.022'40	3.484.480'42	2.500.000'—

Autorizado por la Inspección de Seguros en 24 de Mayo de 1926.
Delegado en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e
INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.



MAQUINAS PARA COSER Y BORDA

las de mejor resultado y la más elegantes

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases para la confección de ropa blanca y de color, ras, urle, cerros, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y tere de punto.

Dirección general en España: Rápida S. A. AVINO, 9—Apartado 788.—BARCELONA.

Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis.

Ventas al centado y a plazas

José A. Gil Gomez

Plaza de Celoz, 19.

LORCA

A LA VIRGEN DE LA FUENSANTA

Señora: En el idioma de Cervantes; en mi florida lengua castellana, donde aprendieron a rimar los vates que tanta gloria dieron a mi Patria, voy a elevarte una canción humilde Himno que brota de mi fé cristiana. No tendrán mis canciones los adornos de una pluma ideal, riza y galana; No vibrará en mis tímidas endechas la inspiración gentil que llega al alma. No escucharás en ellas huecos sonos, que es humilde y sencillo quien te canta, pero en mi voz plébrica de amores en la fé que me embarga, del fervor más profundo, verás brillar la refulgente llama.

Para elevarte el himno que merece tu bondad, ¡Madre amada! fuera preciso acrecentar el estro de la lírica humana.

Que a mi canción prestasen armonía cuantas sonoridades Dios creara.

La cadencia del ritmo; la sencilla tonada; el vibrar de la lira; el arpegio del arpa; el rumor de los mares el susurro del aura; la canción del jilguero en la verde enramada; el cantar de las ninfas en la oculta fontana;

que solo forja el corazón que ama, y aún así, ¡Madre mía! tal vez pobre mi canto resultara.

¡Inclita Protectora!
¡Virgen de la Fuensanta!

¡Fuente de amor! ¡Consuelo del que sufrel Bienhechora por todos invocada. Gérmén de la Bondad, de cuya mano solo piedad y protección emanan Madre amorosa del que en Ti confia. Fervido apoyo del que en Ti se ampara. Iris de paz que refulgente brillas tras el fragor de la tormenta humana. Astro de luz divina cuyos rayos para encender la Fé llegan al alma. Mística Flor que impregnas de perfumes le solemne quietud de tus montañas; la serena armoní de tus valles y tus vastas llanuras legendarias. No es extraño que Dios, en su infinito amor de Hijo, para tí creara las grandiosas y espléndidas bellezas de la siempre gentil vega murciana.

Para elevarte himnos, oro las aves que tu gloria cantan Para darte vasallaje, esbeltos pinos junto a Ti creara, que al impulso del viento, mansamente como esclavos se inclinan a tus plantas Por: escabel, te dió la sombra; por alfombra, llanuras dilatadas donde la Naturaleza sabiamente ha entendido el imperio de sus galas.

Por hijos, hombres fuertes; buenos como la fé que les embarga; sanos como el decir de sus sentires; Almas nobles y bravas, en cuyo fondo, en singular concierto la sutileza y el amor se hermanan. Si no admirasen tanto tus valles y montañas, bastará para hacerlos admirables, el que en ellos se eleve tu morada. ¿Quién ante Ti no siente Fé, Señora? ¿Quién ante Ti no siente en paz el alma, si en la sutil ternura de tus ojos más bella que la luz de la alborada,

hallará inspiración el más prosaico, y el más rudo sensible se tornara?
¿Quién a tus plantas llague y admire tu belleza soberana, no albergará en su pecho los efluvios que en derredor irradias?
¿Quién ante Ti su pequeñez no siente?
¿Quién a Ti no se inclina, Madre amada?
¿Qué labio no te ruega?
¿Qué pecho no te ensalza?
¿Qué mente no te invoca?
¿Qué Ser no te ido'atra, si de tu mano el manantial divino solo vierte bondades y esperanzas?

Quando en la tarde el Angelus re usna como un himno de paz en tus montañas, y en alas de los zéfiros repercute por valles y cañadas, tus hijos se descubren; la Fé vibra en las almas y no existe murciano que no eleve la cristiana expresión de una plegaria, que Murcia, es templo y reino, donde Tú eres la sola Soberana.

JOSE BALLESTA.

Barcelona, 1927.

MAZARRON

El Presidente, de la Cámara Oficial Agrícola como vocal del Consejo Provincial de «Economía Nacional» ha dirigido al Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y presidente del referido Consejo provincial, el siguiente oficio.

«Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que debido a la gran importación especialmente de Italia y de Inglaterra se está haciendo del alumbre artificial sufre grandes perjuicios la industria para la fabricación de este producto a Mazarron, que es el único punto de España donde se produce el mineral de donde se extrae dicho producto.

La circunstancia de venderse a bajo precio el artificial fabricado en el extranjero imposibilita la venta del natural de España por lo que siguiendo el actual estado de cosas llegara hacerse imposible la fabricación produciéndose al pasar por el gran perjuicio no solo a los industriales sino a los obreros colocados en las canteras para el corte de piedra y en las fábricas para su cristalización.

Por todo ello pongo el hecho en conocimiento de V. E. para que el Consejo de su digna digna presidencia proceda a tomar las medidas que solucionen el conflicto latente.

Dios guarde a V. E. muchos años. Mazarron 30 de Abril de 1927.—Feliz Rubio.

CORRESPONSAL

Academia de Comercio

dirigida por don Federico Diez Puche Cálculo Mercantil, Teoría de libros por Partida Doble e Idioma francés.

Jabonerías, 14.

DR. ANTONIO HERNANDEZ-BOS

DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consulta de Otraja: de 12 a 2

Unión de Municipios españoles

III Congreso Nacional Municipalista

Plan de los trabajos e índice de festejos

Continúan con gran actividad y entusiasmo los preparativos del III Congreso Nacional Municipalista que se verificará en Barcelona los días 20 al 28 del mes de mayo.

Diariamente se reciben en las oficinas de la Unión (Los Dadreros 13, Madrid) nuevas comunicaciones de Ayuntamientos y de particulares de toda España que anuncian su propósito de asistir a la gran Asamblea Municipalista de Barcelona.

Salvo modificaciones que puedan introducirse a última hora el plan del Congreso será el siguiente:

Día 20, viernes.—Recepción de los Congresistas y trabajos preparatorios

Día 21, sábado.—Por la mañana sesión inaugural, por la tarde sesiones y reunión de la Unión de Municipios. Por la noche libre.

Día 22, domingo.—Excursión a Monserrat

Día 23, lunes.—Por la mañana reunión de secciones y por la tarde pleno. La noche libre

Día 24, martes.—Lo mismo que el día anterior.

Día 25, miércoles.—Por la mañana reunión del pleno. Por la tarde visita a los trabajos de la Exposición de Industrias eléctricas (Palacios, pabellones, jardines etc) Por la noche libre.

Día 26, jueves.—Visitas a servicios municipales. Por la noche función de gala en el Tivoli.

Día 27, viernes.—Por la mañana visitas o terminar los asuntos pendientes. Por la tarde sesión de clausura. Por la noche recepción en el Ayuntamiento.

Día 28, sábado.—Banquete en el Tibidabo.

Los detalles de los festejos que se celebrarán en Barcelona se comunican

Pascual García Ibáñez

VINOS Y ALCOHOLES

VERMOUT TORINO «GARCIA»

Y E C L A

Corbatas, Cuellos y Puños

Recibidos últimos modelos. Inmenso surtido
-- Abaniquería de Rayneli Plateria 22. --
(PRECIO FIJO) (Modelos exclusivos)

rán próximamente. Por lo que pronto advertimos que para tomar parte en la excursión a Monserrat será menester avisarlo con la debida anticipación pues el número de excursionistas habrá de limitarse a la capacidad del hotel. El banquete en el Tibidabo será gratuito para los que representen en el Congreso Ayuntamientos o Corporaciones. Los particulares habrán de abonar cinco pesetas. La cifra de comensales no podrá exceder de 600. Quizás se amplíe el programa de festejos.

Todos los assembleístas forasteros disfrutarán de paseos para utilizar gratuitamente los servicios de tranvías, de autobuses y del Metro.

La compañía de vapores La Trans mediterránea ascendiendo galantemente a la solicitud que se le ha dirigido por la Unión de Municipios ha acordado conceder a los assembleístas una rebaja del 25 por 100 en el precio del pasaje.

El senador belga Mr. Vinck Secretario director de la Unión internacional de viles vendrá a Madrid en la primera quincena de Mayo, con objeto de trasladarse a Sevilla y estudiar los posibles emplazamientos del IV Congreso Internacional de ciudades ó luego asistir al Congreso Municipalista de Barcelona.

A su paso por Madrid Mr. Vinck visitará al general Primo de Rivera y a las autoridades municipales acompañando del comité de la Unión de Municipios españoles que es el que ha invitado a tan ilustrada personalidad a que visite a España.

Precios del mercado

DIA 4 DE MAYO LONJA De los 50 kilos

- Patatas, 18'00
- Tomates, 62'50
- Bajocas, 100'00
- Chirivías, 17'50
- Nabicosos, 00'00
- Cebolla, seca 10'00
- Guisantes, 15'00
- Alcachofas, 10'00
- Tabas, 6'00.
- Ajos secos 50'00
- Nisperos 25'00
- Limonas, 10'00
- Calabazas tiernas, 0'75.
- Cebolla tierna 2'50.
- Ajos tiernos, 1'00.
- Lechugas 0'90
- Rábanos, 0'50
- Acelgas 0'00

PESCADERIA

Precios por kilos

- Merluza 6'00.
- Pescadilla, 4'00
- Atún, 6'00
- Mero 5'00
- Reche 5'00
- Calzon 4'00
- Pajel 4'00
- Calamares, 6'00
- Jibias 3'00
- Dorada, 3'00.
- Mújol 3'00
- Magre, 2'50
- Salmonetes, 6'00
- Sardina, 1'20
- Chirrete 0'00
- Almejas 1'60

BOLETIN RELIGIOSO

Mayo-1927

Este mes consta de 31 días. Consagrado a María, Madre del Amor Hermoso.

Toque de Alba, a las cinco. Toque de Oraciones, a las ocho y media.

Toque de Animas a las nueve. Santoral DIA 5

Jueves.—San Pio V, papa y San Eulogio.

Vela y Alumbrado Dia 5.—En Agustinas. Las misas y Estacion a Jesus Sacramentado, serán apliadas por el terno descanso del alma del a señor don José Lopez Ferrer Moreno y madre política.

Día 6.—En Capuchinas, Cultos

En Santa Catalina Mes de Mayo, Todas las mañanas durante la misa de ocho y los días festivos por la tarde a las cuatro y media salve.

En San Andrés. Mes de Mayo

Ejercicios llamados de las Flores en honor de María Santísima del Amor Hermoso, que se practicarán a las seis de la tarde, en los 31 días del mes, en todos los cuales habrá sermón.

DR. SANDOVAL

De la Clínica del Dr. Yagüe de Madrid

Consulta de enfermedades del aparato digestivo.

De 11 a 1 y de 4 a 5. Avenida de Canalejas, 7, principal

recidad. Hace algunos días te dije que acababa de recibir una carta de Felipe Levaillant contes tando a una carta mía. He conservado el borrador con la contestación de Felipe. Voy a leer te ambas cosas. Ellas te enterarán de lo que he leído peder ocultarte hasta ahora, de lo que hubiera querido no hablarte jamás; pero hoy las circunstancias me obligan a hablar para ha certe conocer el profundo abismo abierto ante tí, y al propio tiempo verás que una mano generosa te auxilia para que no te precipites en él... En fin, vas a saberlo todo: el pasado, el presente, y aun pudiera decir el porvenir.

Después de este preámbulo, el anciano des dobló las cartas de que acababa de hablar y leyó con voz que se esforzaba en hacer firme.

La carta de don José Rovero al figura a su amigo Felipe (acaso se acuerden de ella nuestros lectores), empezaba así;

«Hermano mío, mi viejo amigo, perdóname si las líneas que te escribo en este momento te

producen un gran disgusto. Yo hubiera querido hacerte participar únicamente de mis alegrías pero so o tengo dolores para los que amara»

Siempre a rodillada, la cabeza inclinado, la mirada fija, Anunciata escuchaba, cada vez más asombrada, la lectura de aquella carta. Cuando el anciano hubo pronunciado las últimas palabras, la joven, gesticulando como una loca, puso ambas manos sobre su rostro, exclamando:

—¡Vos decís que sois desgraciado, padre mío! ¡Eso es imposible, imposible! ¡Vos no habéis escrito eso! ¡Yo sueño o pierdo el juicio!

—Hija mía, no me interrumpas, y la luz brillará para ti en medio de las tinieblas; después de haber perdidon tu a torada madre, te dejaso la en el mundo, sola y ardu nada.

—Pero ¡Dios mío! —murmuró la joven.—¿Qué dice mi padre? ¿qué habla de dejarme sola? ¡Mi padre se ha vuelto loco!

Don José, como si no hubiera oído la interrupción de su hija, continuó:

—Tal es mi destino: me ero arruinado, y de aquí en adelante el infamante epíteto de «ban carro» se unirá a mi nombre, por tanto tiempo rodeado de aprecio.

La desventurada niña no estaba ya de rodillas. Acababa de levantarse por un momento maquinal y en cierto modo automático. De sus labios se escapó una exclamación nerviosa, estridente, de espantosa expresión (la risa inconsciente de la locura).

—¡Por Dios, padre mío! —balbuceó, habiéndolo con la mirada.—¡no seas cruel! Me atormentas despiadadamente; vos, que me amáis tanto, ¿a qué hacéis sufrir de esta manera? ¿Sabeis lo que decís? La palabra «ban carro» unida a vuestro nombre! ¡Don José Rovero ban carro quebrado! ¿A qué decís eso, padre mío? Eso es imposible.

Por segunda vez la joven tuvo un acceso de espantosa risa. Su padre la miró con terror.

—¡Oh, Dios poderoso! —murmuró para sí.—¡no tenéis bastante con arrancarme mi vida?

Anunciata se arrodilló. Su asombro era indescriptible; sus miradas extraviadas se fijaron en el rostro de tu padre. —Hija mía—prosiguió el anciano,—comprendo que la incertidumbre que pesa en este momento sobre tí te hace sufrir. Te he dicho que pidas a Dios que te dé valor; perdóname el sufrimiento que experimentas al conocer tus inmensas desgracias. Una de ellas, sobre toda, te parecerá tan horrible, que dudarás de su ve

SESION DE LA PERMANENTE

A las seis de la tarde y bajo la presidencia del alcalde señor Martínez García, celebró sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente.

Asisten los señores Aguilar, Viudes, Portillo, Almarza, Pérez Cánovas, Oleguín, Díaz y Navarro.

Por el secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Queda enterada la Permanente de las disposiciones oficiales que a ella afectan insertas en Boletines y Gacetas.

Se leen los extractos de acuerdos de las sesiones del mes de Abril.

Díaz se adhiere al voto de gracias, que en la anterior sesión se otorgó a alcalde por su brillante actuación durante las pasadas fiestas.

Se pone de igual manera a ese voto, Pérez Cánovas y el alcalde pronuncia frases de agradecimiento.

Aguilar-Amat expone que se cree en el deber de solicitar conste en acta a satisfacción del Ayuntamiento, por actuación del oficial de actas señor Martí, ampliando esas manifestaciones al oficial señor Navarro Mensuero.

El alcalde recoge esos justos elogios y dice que además de constar en acta, se unirá esas alabanzas a los expedientes personales de dichos funcionarios.

Habla después el alcalde para saludar al nuevo Conciudadano señor Carreño por ser la primera sesión en que se le felicita por su éxito en el concurso de la casa de los muertos en el desempeño de su cargo.

Se lee una comunicación del Juzgado preguntando si se muestra parte en el sumario promovido por la fuga de penados de esta Cárcel, los cuales abrieron un agujero para escapar.

Se acuerda no hacerse parte.

El concejal señor Fernández de Velasco presenta una moción sobre concurto con el Instituto de Reducción Profesional en favor de los mutilados por la explosión de la bomba el día 19 del actual.

Acoge el alcalde con simpatía la propuesta y no admite alusión alguna sobre responsabilidades de la Corporación en ese suceso desgraciado.

Expone que el Ayuntamiento no puede aceptar las responsabilidades económicas de aquel a catástrofe, pero anuncia que el Municipio cooperará en la medida de sus fuerzas, a la obra caritativa y humanitaria.

Por último manifiesta que el Ayuntamiento, luego de hacerse la distribución de las cantidades que se recauden, realizará una labor de paternidad, orientando y buscando la manera de proteger a esos mutilados seres, habiendo gestiones con el Instituto de Reducción para ver la manera de capacitar a esos desgraciados.

Se acuerda en ese sentido.

Don Bartolomé Bernal presenta escrito acompañando documentos y proyectos de urbanización de la ciudad. Queda enterada la Permanente.

El letrado municipal informa al Ayuntamiento acerca del escrito de reclamación de los asentadores de la Lonja, exponiendo que no abonan derechos legales a los reclamantes y que esos escritos deben ser rechazados.

Aprobado.

La Comisión de Beneficencia y Sanidad informa en el sentido de que sea nombrado inspector médico del distrito del Centro don Manuel Almeida.

Almarza dice que con este nombramiento se produce la vacante del distrito de la Trinidad y propone que se anuncie el oportuno concurso. Acordado.

La misma comisión informa en el concurso para proveer la plaza de médico auxiliar del Laboratorio municipal y propone sea nombrado don Eduardo Poveda Pagan, con voto en contra del Sr. Loroa.

Oleguín estima que debe quedar el asunto para nuevo estudio ya que hoy un voto en contra de ese nombramiento.

Pérez Cánovas y Almarza interviene y el alcalde no ve inconveniente en que se estudie con más detenimiento el asunto.

Almarza pide que se ponga el asunto a votación.

El alcalde considera que habiendo elementos de juicio suficientes debe quedar el asunto resuelto hoy.

El secretario lee las bases del concurso y los méritos aportados por cada uno de los aspirantes.

Se aprueba el dictamen de la Comisión.

Se autoriza a varios particulares para realizar obras.

Pasa a la Comisión correspondiente un escrito de reclamación de don Santiago Martínez.

Don Alvaro Guixot presenta escrito solicitando reposición del acuerdo de la Permanente que desestimó otro escrito de reclamación por perjuicios sufridos.

Se acuerda desestimar también este escrito.

Después el alcalde habla de la función que se organiza a beneficio de las víctimas de la explosión, y dice que debe acordarse recoger con simpatía la idea, prestar ayuda espiritual a esa obra y felicitar al señor López Martínez, iniciador de la fiesta.

Conformes.

La Presidencia pasadas las fiestas rinde elogios para los organizadores del Retablo y especialmente a los señores Díez de Revenga y López Maymon a quienes felicita, Pérez Cánovas da las gracias como elemento de la Comisión del Retablo.

El alcalde extiende sus elogios para los presidentes de la Batalla y el Coronel Viudes y Aguilar por la brillantez de esos festejos.

Dichos señores agradecen los elogios y dicen que solo hicieron cumplir con sus deberes de murcianos.

Díaz pide la palabra para pedir a la Presidencia que se realicen las oportunas gestiones para que desaparezcan ciertas deficiencias en el servicio de tranvías.

El alcalde le contesta diciendo que se ocupará con interés de este asunto para que se lleven a efecto las reformas en las líneas con la mayor rapidez.

Díaz da las gracias al alcalde.

Pérez Cánovas habla de la publicación de un libro de la Asociación de Reductores y pide que se adquieran ejemplares en la forma que estime conveniente la Presidencia.

El alcalde acoge con simpatía la propuesta, elogia a la Prensa y se acuerda adquirir ejemplares.

Se levanta la sesión.

El reloj Municipal

Ayer después de unos días de descanso, empezó de nuevo a funcionar el reloj de la Casa Consistorial.

Por lo visto le ha sido con éxito aplicado el suero antidiabético de que hablaba nuestro colaborador P. de la Calle.

Más vale así y que sea oor muchos años.

Desgracia en Lumbresas

Vuelca un carro y mata al carretero

En Lumbresas y en el kilómetro 39 de la carretera de Murcia a Granada volcó el carro de la propiedad de Pedro Roman Lopez que era guiado por este.

El accidente se debió a que una de las ruedas se espantó al pasar junto a las bestias un automóvil a bastante velocidad.

Pedro Román intentó sujetar a las mulas pero fué inútil, volcando el carro que cayó sobre el carretero, dejándolo muerto en el acto.

La guardia civil y el juzgado acudieron al lugar de la desgracia instruyendo las diligencias del caso.

Llegar a la Corte y procedentes de Sevilla, los de España

Por telégrafo de la tarde

Madrid.—A las diez de la mañana y en un tren especial regresaron de Sevilla a la Corte los Reyes de España.

Les acompañaban en su viaje los príncipes ingleses, el general Prim de Rivera y el ministro de la Guerra.

En la estación esperaban a las augustas personas la Reina doña María Cristina, las infantas, los ministros en su totalidad, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, los exministros Cierva y Yanguas, palatinos y personalidades.

Una compañía del regimiento de Wad Ras con bandera y música rindió los honores de ritual a los Reyes.

Don Alfonso revisó las tropas y marchó acompañado de las personas de su familia hacia el Regio Alcazar.

De la esfera militar

Se dice que el general Aguilera no quiere perder sus bienes embargados.—Próxima combinación de destinos

Par telégrafo de la tarde

Madrid.—Parece ser que el general Aguilera ha conferido poderes para abonar a la Dirección Social Agraria la cantidad de 225 000 ptas que depositó aquella como rematante de la subasta que de sus bienes se llevó a efecto por no haber abonado la multa que le fué impuesta a raíz de aquélla sucesión política del mes de Junio que no tuvieron repercusión.

Combinación militar

Se anuncia una próxima combinación militar y se asegura que además de dos direcciones generales figuran otros altos cargos del ministerio.

También se proveerá el Gobierno militar de Cadiz y otras vacantes habidas ultimamente.

Una función en Rómulo

A beneficio de las víctimas de la explosión de la bomba

Se sigue con gran entusiasmo trabajando para la organización de la interesante función teatral que habrá de celebrarse en nuestro coliseo de Rómulo sábado y domingo próximos.

El iniciador de este festival benéfico don Emilio Martínez Lopez se ha entrevistado con el alcalde para hablarle de esta cuestión, habiendo obtenido la misma favorable y cariñosa acogida que con el gobernador civil.

El programa ha sido fijado y ultimado y se ajustará al siguiente orden: Elogio de la Fiesta, poesía del señor Soriano; la graciosa comedia titulada «Su desconsolada esposa» a cargo de la compañía de don Federico Valverde; poesías de los señores Sierra y Ayuso; números de canto por las alumnas de la casa del señor Masotti, vicedirector del Conservatorio; cuadro del Retablo titulado La Rómulo, del señor Frutos Rodríguez y canciones por la monísima niña Marina Celdrán, acompañada al piano por la señorita Isabelita Aguilar.

Como se observa el programa no puede ser ni más variado ni más interesante, por lo que es de esperar un éxito verdaderamente resonante.

Además del piadoso y humanitario motivo que mueve a los organizadores de esta función, bien merece la atención de todos los murcianos que acudirán sin duda alguna a llenar la sala de nuestro principal coliseo.

El industrial de esta plaza don José Antonio Gimenez ha querido cooperar al éxito económico del festival y ha tenido el generoso rasgo de poner a disposición de los organizadores completa y gratuitamente todo el billeteaje para la mencionada función.

El choque entre el expreso de Andalucía y un tren de mercancías en la estación de Palma del Rio no ha sido lo horroroso que se creyó en los primeros momentos

Como ocurrió el suceso -En el tren viajaban aristócratas y no les ha ocurrido nada

POR TELEGRAMA

Sevilla.—Como ampliación al choque que habido en la estación de Palma del Rio entre el tren expreso de Andalucía y un mercancías se han facilitado los siguientes nuevos detalles:

El tren mercancías con quien chocó el expreso estaba en una vía del apartadero pero por olvido habían quedado fuera de ella tres vagones que rebasaban por tanto la aguja de la línea general.

Aunque el expreso aminoró la marcha el choque no dejó de ser violento y estruendoso.

Los viajeros presos de gran pánico se arrojaron unos por las ventanillas de los coches y otros sufrieron desmayos.

Varios vagones del mercancías con la maquina y furgón de equipajes quedaron destrozados, así como el primer vagón de coches camas del expreso.

Los empleados de la compañía y algunos vecinos empezaron la labor de salvamento y auxilio de los heridos y a los pocos instantes llegaron dos médicos que se ofrecieron desinteresadamente.

Se extrajo primero el cadáver de la señorita Angeles Echevarría que había tomado el tren en la estación de San Jerónimo procedida de Cádiz y marchaba a Córdoba, faltándole pocos minutos cuando ocurrió el accidente para llegar al término de su viaje.

Motivaba su viaje el deseo de pasar unos días en una finca de su propiedad Terza 18 años y había nacido en Jerez.

Más tarde fué extraído el cadáver del oficial de Telégrafos José María Rodríguez, y a continuación varios heridos entre los que se encontraba un súbdito alemán llamado Ricardo Kraig que está grave.

A las estaciones inmediatas se dió aviso de lo ocurrido y al poco rato llegaron trenes de socorro.

De Córdoba y Sevilla salieron dos trenes de socorro con personal y de esta última estación no salió el segundo porque llegó aviso de que la desgracia no tenía los caracteres que se le atribuyeron en los primeros momentos.

El expreso de Andalucía conducía a Madrid numerosos aristócratas y entre ellos estaban la duquesa de Duro, los duques de Alba y la condesa de Maza. También iba el embaajador de Portugal Mello Barreto, y todos resultaron ilesos.

También resultaron heridos un agente de policía apellidado Alonso que resultó con la fractura de la pierna izquierda, un individuo llamado Juan Ginés, y muchos otros que sufrieron lesiones de menor grado al arrojarse a la vía desde el tren.

El accidente ocurrió minutos después de pasar el tren real y don Alfonso se informó de la catástrofe al llegar a Córdoba.

Pidió informes de lo ocurrido y en cargo al gobernador que le enviara noticias por telégrafo a todas las estaciones del trayecto.

La vía está interceptada y aparece llena de hierros y astillas.

DEFUNCION

Dolorosamente nos ha sorprendido la triste noticia del fallecimiento de nuestro querido amigo don Leopoldo Gomez Gomez, ocurrido en Cercedilla (Madrid).

Gozaba en Murcia el bondadoso joven de numerosas amistades que él se conquistó durante su estancia, y que han sentido hondamente como sentimos nosotros la pérdida de tan leal amigo y tan cumplido caballero.

Por la casa que habitan en Murcia la desconsolada madre y hermanos destilaron en el día de ayer personas de todas las clases sociales que se asociaron a todas veras al sentimiento que les embarga y que tuvieron para el finado una oración.

Reciba la atligida madre doña Maria Gomez Yelo, hermanos entre ellos nuestro querido amigo don Eusebio, hermanos políticos y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentidísimo por este rudo golpe de la Adversidad.

Nota del Gobierno Militar de Cartagena

Los Alféreces de Complemento residentes en esta provincia pertenecan o no a cuerpos de la Región participarán con toda urgencia su residencia al Gobierno Militar de Cartagena, indicando con claridad su nombre y apellidos y cuerpos a que pertenezcan.

Una Nota de Fomento

En el Ministerio de Fomento facilitaron una Nota a los periódicos en la que ampilaban detalles de la última catástrofe ferroviaria.

Dice que quedaron destrozados ocho vagones del tren mercancías y que uno de ellos se empotró en el coche correo.

El maquinista del mercancías al advertir el peligro aceleró la marcha para evitar que chocaran las máquinas lo que habría agravado la situación.

La Bolsa

Por telégrafo de la noche

Corización del día 4

Interior 4 1/2	69:40
Amortizable 5 1/2	94:00
Amortizable 4 1/2	88:25
Banco de España	644:00
Tabacos	000:00
Francos	22:30
Libras	27:47
Dollars	5:66
Liras	00:00

En Zaragoza jugarán los cuatro participantes por mañana y tarde

Por telégrafo de la noche

Madrid.—Se han organizado trenes especiales para asistir a los partidos que se jugarán el domingo entre los semifinalistas del campeonato de España.

Parece ser que el encuentro Madrid Real Unión de Irún se jugará por la mañana el Barcelona F. C. Arenas por la tarde y los dos en campo aragonés.

No han sido designados aún los árbitros.

El señor Bernades en el Conservatorio

El director del Conservatorio y subcomisario de la seda señor Díez de Revenga obsequió anoche en el Conservatorio con una improvisada e interesante velada al señor Bernades, a los señores Busto y de Benito y maestros y maestras que concurren al curso sericícola, representándose los cuadros del maestro Ramirez «Noo turno» y «Las Parrandas»; «Himno de la Coronación del señor Masotti» y el «Himno a Murcia» de los señores Jara y Ramirez.

Tan interesantes obras fueron interpretadas por las alumnas del Conservatorio vestidas con el traje típico.

La fiesta resultó gratísima y llena de sabor murciano, felicitando al señor Bernades al señor Masotti por la dirección de esos cuadros.

En Cehegin

Chocan dos automóviles y resultan ilesos sus ocupantes

En Cehegin y en la carretera de Murcia a Puebla de Don Fadrique kilómetro 64 chocaron dos automóviles de la matrícula de Murcia, a consecuencia de un falso viraje que dió uno de los conductores.

Los coches sufrieron desperfectos de consideración y los ocupantes afortunadamente resultaron ilesos.

En el suceso entiende el Juzgado correspondiente.

Universidad de Murcia

Conferencias de extensión cultural

BLDR. JORDANA DE POZAS

Hoy jueves a las siete de la tarde y en el aula de costumbre desarrollará la primera de sus conferencias sobre el interesante tema general «Evolución del Derecho de las Aguas» el ilustre Catedrático excidente de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia, Dr. don Luis Jordana de Pozas.

En la conferencia de hoy disertará sobre «La regulación jurídica de las aguas en España. Elaboración de la Ley de Aguas y estudio de sus resultados».

El ciclón de ayer

A las tres de la tarde de ayer, se desencadenó un formidable ciclón que causó grandes destrozos en los edificios y en los arbolados de los paseos y jardines públicos.

Cuando cesó el aire llovió bastante y quedó algo fría la temperatura.

En las líneas telefónicas causó también grandes daños el ciclón y quedó interrumpida la comunicación.

Brillantina india

Es la mejor tintura progresiva que se conoce. La legítima se vende en la Abaniquería de Raynelli Plateria, 22. Precio Fijo. (Ojo con las falsificaciones.)

Espectáculos

Cine.—Cine por tarde y noche. Para mañana «La malcasada». Media-Luna.—Cine. Popular.—Cine.